Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.
Rincón de la Aduana, 12
31001
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A31118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 Y DECLARACIÓN DESIERTOS LOTES 2 Y 3 DEL CONTRATO "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS CON TRACCIÓN EN LAS CUATRO RUEDAS (4X4) O TRACCIÓN INTEGRAL (AWD). EXPEDIENTE 2026/SCON-AIU/000014"

Pamplona, 18 de agosto de 2026

Con fecha 30 de junio de 2026, el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014".

Para ello se redactó el pliego regulador de este contrato, que establecía un valor estimado de 199.000,00 € IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

- Lote 1 - 3 vehículos eléctricos tipo turismo (M1), con 5 plazas y longitud inferior a los 4,4 m., con un importe de licitación de 90.000,00 € IVA excluido.
- Lote 2 - 2 vehículos nuevos tipo furgón (N1) con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD), 2 plazas y con espacio de carga mayor o igual a 2.200 dm3 y longitud igual o inferior a los 4,6 m., con un importe de licitación de 64.000,00 € IVA excluido.
- Lote 3 – 1 Vehículo nuevo tipo furgón (N1) con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD), 5 plazas y con espacio de carga mayor o igual a 2.000 dm3 y longitud igual o inferior a los 5 m., con un importe de licitación de 45.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 30 de julio de 2026, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las empresas:

Lote 1	Baysan Quality Pro S.L.
	Oarso Car Mobility S.R.L.U.
	Pamplona Car S.L.
	Stellantis & You España S.A.
	Tecnimóvil Julián S.L.
	Wanacars Rent S.L.

Lote 2	Pamplona Car S.L.

No se ha recibido ninguna oferta para el Lote 3.

Siendo las 9:18 horas del 31 de julio de 2026, por la Secretaría de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre 1 - Documentación Administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Todas las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

Seguidamente, siendo las 9:23 horas, se procede a la apertura del sobre 2 – Proposición valorable automáticamente.

El técnico de EERR, Edificios e Instalaciones ha comprobado que todas las ofertas recibidas cumplen con los requisitos técnicos del pliego regulador, según consta en el informe de 6 de agosto de 2026.

Las propuestas recibidas son las siguientes:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	**BAYSAN**	**OARSO**	**PAMPLONA CAR**	**STELLANTIS**	**TECNIMÓVIL**	**WANACARS**
PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
3 vehículos eléctricos tipo turismo (M1), con 5 plazas y longitud inferior a los 4,4 m. € IVA excl.	64.500	83.700	80.970	72.739,04	75.000	64.995
CRITERIOS SOCIALES						
Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.	SÍ	SÍ	SÍ	No	No	SÍ

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	**PAMPLONA CAR**
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
2 vehículos nuevos tipo furgón (N1) con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD), 2 plazas y con espacio de carga mayor o igual a 2.200 dm3 y longitud igual o inferior a los 4,6 m. € IVA excluido	57.270
CRITERIOS SOCIALES	
Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.	SÍ

En el lote 1, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador, se advierte que las ofertas presentadas por Baysan Quality Pro S.L y Wanacars Rent S.L. pueden presumirse anormalmente bajas al ser inferior a 72.000 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a las empresas afectadas concediéndoles un plazo de cinco días naturales para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada al Lote 1 de la licitación del contrato " Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014".

Las empresas Baysan Quality Pro S.L y Wanacars Rent S.L. han presentado las justificaciones dentro del plazo concedido.

Con fecha, 7 de agosto de 2026, el técnico de EERR, Edificios e Instalaciones de SCPSA ha emitido informe de admisión de ambas ofertas.

En consecuencia, el resultado de la valoración de los criterios valorables automáticamente es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	**BAYSAN**	**OARSO**	**PAMPLONA CAR**	**STELLANTIS**	**TECNIMÓVIL**	**WANACARS**
A. OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos						
Proposición económica € IVA excluido	64.500	83.700	80.970	72.739,04	75.000	64.995
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	90,00	22,24	31,87	60,92	52,94	88,25
B. CRITERIOS SOCIALES Hasta 10 puntos						
Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE HASTA 100 PUNTOS	**100,00**	**32,24**	**41,87**	**60,92**	**52,94**	**98,25**

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	**PAMPLONA CAR**
C. OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos	
Proposición económica € IVA excluido	57.270,00
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	37,86
D. CRITERIOS SOCIALES Hasta 10 puntos	
Compromiso de subcontratar, para la realización del rotulado de los vehículos con Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción	Sí
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	10
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE HASTA 100 PUNTOS	**47,86**

A la vista de los resultados, por acuerdo de la Mesa de Contratación, con fecha 7 de agosto de 2026 se requirió a las empresas Baysan Quality Pro S.L. y Pamplona Car S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato. La empresa Baysan Quality Pro S.L. leyó la notificación el 7 de agosto y la empresa Pamplona Car S.L. el 10 de agosto.

La empresa Baysan Quality Pro S.L. ha presentado la documentación requerida para la adjudicación del lote 1 del contrato tal y como se recoge en el informe de 18 de agosto de 2026.

La empresa Pamplona Car S.L., con fecha 12 de agosto, ha comunicado mediante correo electrónico que no va a poder suministrar los vehículos ofertados.

La empresa Pamplona Car S.L. no ha presentado la documentación requerida para la adjudicación, habiendo finalizado el plazo el 17 de agosto de 2026.

En consecuencia, tal y como establece el punto B.6 del pliego, la falta de aportación de la documentación necesaria en dicho plazo supondrá la exclusión del licitador del procedimiento.

El artículo 100.1 de la LFC y el punto B.7 del pliego regulador prevén que para el caso de que se retire la oferta si no ha transcurrido un mes desde la apertura de la oferta económica (como en este caso, que se realizó el 31 de julio) procede una penalización del 2 % del importe de licitación. En este caso, el importe de licitación del lote 2 es de 64.000,00 € IVA excluido por lo que corresponde una penalización de 1.280,00 euros.

En el lote 2 no se ha presentado ninguna otra oferta por lo que procede su declaración como desierto.

A la vista de lo expuesto, se ACUERDA:

1. VALIDAR los Informes emitidos por el Técnico de EERR, Edificios e Instalaciones de SCPSA, respecto al cumplimiento de los requisitos técnicos del pliego regulador y a la admisión de la justificación de las ofertas presentadas por Baysan Quality Pro, S.L y Wanacars Rent S.L. para el lote 1 del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014".

2. EXCLUIR la oferta presentada por Pamplona Car S.L. del procedimiento de licitación del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014" por la retirada de la oferta y no haber aportado la documentación requerida para la adjudicación, con las consecuencias previstas en el artículo 100.1 LFCP.

3. NOTIFICAR el presente acuerdo a Pamplona Car S.L. indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:

    - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.

    - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior.

- En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.

4. PROPONER a la Dirección Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014" a la empresa Baysan Quality Pro S.L. por un importe de 64.500 € IVA excluido y una baja del 28,33% respecto al importe de licitación del contrato.

5. PROPONER a la Dirección Gerencia de SCPSA la declaración de desierto del Lote 2 del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014".

6. PROPONER a la Dirección Gerencia de SCPSA la declaración de desierto del Lote 3 del contrato "Suministro de vehículos eléctricos y vehículos con tracción en las cuatro ruedas (4x4) o tracción integral (AWD). Expediente 2026/SCON-AIU/000014".

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Agustina Rivera Martín
Directora de Infraestructuras

Rubén Eslava Ibarrola
Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones

Amaya Gambra de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras